

Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT
RESOLUCIÓN No. *202461002567806* con Fecha 2024-04-15

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley No. 2363 de 2015, el Decreto No. 419 de 2016, el Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 23 del artículo 11° del Decreto Ley 2363 de 2015, dispuso como función del Despacho del Director General: *“Dirigir la administración del talento humano de la Agencia, distribuir los empleos de la planta de personal de acuerdo con la organización interna y las necesidades del servicio y ejercer la facultad nominadora, con excepción de los que corresponda a otra autoridad”*.

Que mediante el Decreto No. 419 del 7 de marzo de 2016, se establece la planta de personal de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, modificada por el Decreto 694 de 2020.

Que el artículo 5° de la Ley 909 de 2004, determinó la clasificación de los empleos públicos y en su numeral 2° literal b), señaló que serán empleos de libre nombramiento y remoción aquellos cuyo ejercicio implica especial confianza, que tienen asignadas funciones de asesoría institucional, asistenciales o de apoyo, que estén al servicio directo o inmediato del Presidente, Director o Gerente General de las entidades de la Administración Descentralizada de Nivel Nacional.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, para verificar las capacidades y competencias laborales de la persona aspirante al cargo, el Departamento Administrativo de la Función Pública como Entidad experta en la selección de personal, avala y expide el resultado satisfactorio para su nombramiento; posterior a esta etapa y en aplicación del principio de transparencia, la hoja de vida del aspirante se publica durante (3) días en la página web de la Presidencia de la República y de la Agencia Nacional de Tierras - ANT.

Que la señora **LINA MARIA SALCEDO MESA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.789.860, cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ocupar el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 1 de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación; asimismo, obtuvo un resultado satisfactorio en la prueba realizada por Función Pública, razón por la cual su hoja de vida se publicó tanto en la página web de la Presidencia de la República como en la de la Agencia Nacional de Tierras - ANT.

Que, en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la señora **LINA MARIA SALCEDO MESA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.789.860, en el empleo denominado Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 1 de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El nombramiento realizado en el artículo primero de la presente Resolución surtirá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión de la servidora pública.

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

ARTÍCULO TERCERO: Las funciones que cumplirá el servidor serán las establecidas en las páginas 55 a 57 de la Resolución No. 20211000012796 del 1° de febrero de 2021 y sus adiciones y/o modificaciones, según corresponda para el empleo.


ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


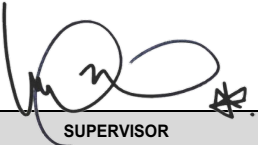
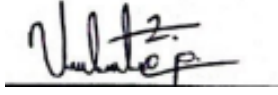
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el 2024-04-15


JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ
Director General

Aprobó: Marilexandra Amaya Martínez – Secretaria General
Revisó: Claudia del Pilar Romero Pardo – Subdirectora de Talento Humano
Proyectó: Paula Miranda Bohorquez Botero – Contratista STH



	FORMA	ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			CÓDIGO	ADQBS-F-021	
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS			VERSIÓN	4	
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			FECHA	31/12/2024	
					FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA		
					Día	Mes	Año
					29	4	2026
I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO							
CONTRATO No.:	ANT-CPS-20266695						
OBJETO:	Prestar servicios profesionales a la Agencia Nacional de Tierras para apoyar el fortalecimiento y la ejecución de los distintos procesos y procedimientos que se desarrollen en la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada por el gobierno nacional.						
VALOR:	\$	54.000.000	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/04/2026			
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL							
No. RP	372726						
FECHA RP	29/04/2026						
III. AFILIACIÓN ARL							
ARL	ASEGURADORA	FECHA AFILIACIÓN		FECHA INICIO COBERTURA			
	POSITIVA	28/04/2026		28/04/2026			
IV. ACTA							
<i>Se reunieron:</i>							
DATOS DEL SUPERVISOR	NOMBRE	LINA MARIA SALCEDO MESA					
	CARGO	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE LA NACIÓN					
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	1020789860			
DATOS DEL CONTRATISTA	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	VALENTINA BLANCO PARRA					
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	1000379615			
	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	NO APLICA					
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NO APLICA	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	NO APLICA			
En Bogotá D.C. a los <u>29</u> días del mes <u>4</u> de 20 <u>26</u> se reunieron, el supervisor del contrato, en representación de LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, y el contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio, así:							
FECHA DE INICIACIÓN	DÍA	MES	AÑO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	29	4	2026		30	9	2026
<i>Para constancia firma por quienes intervinieron:</i>							
							
SUPERVISOR				CONTRATISTA			



RE: SOLICITUD AVAL DE ORFEO VALENTINA BLANCO

Desde Marly Yurany Gomez Gomez <marly.gomez@ant.gov.co>

Fecha Vie 29/05/2026 15:26

Para Valentina Blanco Parra <valentina.blanco@ant.gov.co>

CC Carolina Caracas Mina <carolina.caracas@ant.gov.co>; Yurey Daniela Gordillo Parra <yurey.gordillo@ant.gov.co>

Cordial saludo, Valentina,

Como resultado de la validación realizada en el aplicativo Orfeo respecto al usuario **VALENTINA BLANCO PARRA**, se confirma que **no existen solicitudes pendientes de trámite** con fecha de radicado **anterior a la fecha de corte** establecida por la Subdirección Administrativa de Tierras de la Nación (25/05/2026).

En consecuencia, **se emite el visto bueno** solicitado para dar continuidad al trámite de la cuenta de cobro correspondiente al mes de **mayo 2026**.

The screenshot displays the Orfeo application interface. The top navigation bar includes 'Radicados', 'Expedientes', 'Administrativas', and 'Por vigencia'. The main content area is divided into 'Criterios de Búsqueda' and 'Resultado de Búsqueda'.

Criterios de Búsqueda:

- Tipo de Consulta / Reporte: Radicados en Bandejas
- Dependencias: 430 - SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE TIERRAS DE LA NACION
- Usuario: VALENTINA BLANCO PARRA, Solo Activos
- Tipo de Radicado: -- Todos los Tipos de Radicado --
- Tipo Documental: -- No Agrupar Por Tipo de Documento
- Desde fecha (dd/mm/aaaa): 29/04/2026
- Hasta fecha (dd/mm/aaaa): 29/05/2026

Resultado de Búsqueda:

RADICADOS EN BANDEJAS
REFLEJA LA CANTIDAD DE RADICADOS QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN LAS DIFERENTES BANDEJAS DE LOS USUARIOS.

RANGO DE FECHAS:	FECHA GENERACIÓN	DEPENDENCIA	TOTAL
Desde 2026-04-29 Hasta 2026-05-29	29/05/2026 09:24:16	430 - SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE TIERRAS DE LA NACION	0

No se encontraron datos

Buttons: Generar, Limpiar



Marly Yurany Gómez Gómez | Contratista |
Subdirección de Administración de Tierras de la Nación
Teléfono: +57 (1) 5185858 Extensión:
Móvil: +57 3178502748
Correo: marly.gomez@ant.gov.co
Microsoft Teams: marly.gomez
 Calle 43 No 57 - 41 CAN | Piso 4 | Bogotá, Colombia

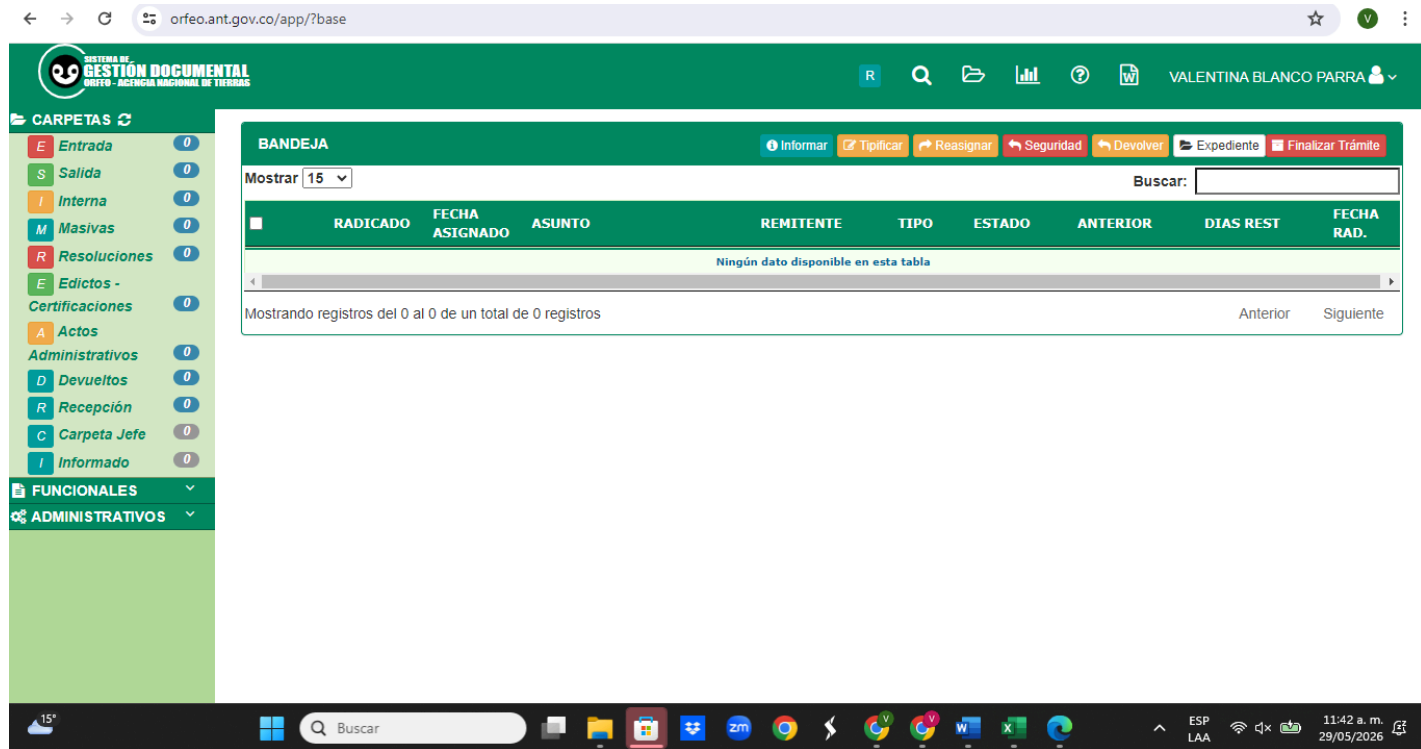


Reservar un momento para reunirse conmigo

De: Valentina Blanco Parra <valentina.blanco@ant.gov.co>
Enviado: viernes, 29 de mayo de 2026 12:05 p. m.
Para: Marly Yurany Gomez Gomez <marly.gomez@ant.gov.co>
Asunto: SOLICITUD AVAL DE ORFEO VALENTINA BLANCO

Cordial saludo, estimada Marly.

Por medio de la presente, me permito solicitar tu valiosa colaboración en el sentido de brindar aval de orfeo, de la suscrita, el usuario es valentina.blanco, se adjunta pantallazo.



Atentamente,



Valentina Blanco Parra | Contratista |
 Abogada
 Subdirección de Administración de
 Tierras de la Nación
 Correo: valentina.blanco@ant.gov.co
 Microsoft Teams: Valentina.Blanco
 Carrera 13 # 54 -55, Edificio Torre SH,
 Chapinero, Bogotá.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de ANT.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ANT.

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

- 1 [Información general](#)
- 2 [Condiciones](#)
- 3 [Bienes y servicios](#)
- 4 [Documentos del Proveedor](#)
- 5 [Documentos del contrato](#)
- 6 [Información presupuestal](#)
- 7 **[Ejecución del Contrato](#)**
- 8 [Modificaciones del Contrato](#)
- 9 [Incumplimientos](#)

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	PAGO 1	12 horas de tiempo transcurrido <small>(3/06/2026 2:18:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small>	2 horas de tiempo transcurrido <small>(3/06/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small>	600.000 COP	Aceptada	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
<input type="checkbox"/> ACTA DE INICIO VALENTINA BLANCO PARRA (1) (1).pdf	ACTA DE INICIO VALENTINA BLANCO PARRA (1) (1).pdf	Comprador	Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >